

MESA TRANSVERSAL
MEDIO AMBIENTE

Plan REGIÓN DE MURCIA 2020

PLAN ESTRATÉGICO DE LA REGIÓN DE MURCIA 2014-2020

ÍNDICE

1.	BREVE REFLEXIÓN SOBRE EL ÁMBITO DE DEBATE	2
2.	MATRIZ DAFO	5
3.	CUESTIONES CLAVE	7
4.	ESCENARIO FINANCIERO.....	10
5.	PRIMERA PROPUESTA DE MEDIDAS PARA DEBATIR	13
6.	DINÁMICA DE DEBATE	17



1. BREVE REFLEXIÓN SOBRE EL ÁMBITO DE DEBATE

La Región de Murcia, dada su condición de zona de transición entre la Submeseta Norte y el Sistema Subbético, cuenta con una gran variedad ambiental, dando lugar a un paisaje lleno de contrastes, configurando singulares ecosistemas naturales como humedales, bosques de ribera, sierras de interior y el litoral, que será preciso conservar y aprovechar dadas sus diversas potencialidades.

Por tanto, la conservación del medio natural, será un elemento clave para el futuro en la Región, desde el punto de vista ético, estético y de continua mejora de la calidad de vida. Desde la perspectiva económica, obviamente también, la pérdida del capital natural puede implicar una pérdida de valor y opciones que hay que tener en cuenta y que los principales sectores estratégicos de la Región de Murcia, como son la agricultura y el turismo, pueden seguir aprovechando dado que tienen un fuerte vínculo con el paisaje y los ecosistemas.

En este sentido, en la Región de Murcia se han realizado importantes avances, tanto a través de las figuras de protección, como de la puesta en marcha de diversos Planes y Programas, entre los que destacan los Planes de Ordenación y Gestión de Espacios Naturales. Actualmente se cuenta con 22 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y 50 Lugares de Interés Comunitario (LIC) que conforman la Red Natura 2000 de la Región, además de contar con 7 Parques Regionales. Si bien, cabe destacar que la actual presión sobre algunos ecosistemas, como el litoral, tanto en su zona emergida como sumergida, hace necesario continuar trabajando en la protección del medio.

En cuanto, a la superficie forestal, destacar como aspecto positivo el aumento que se ha registrado en los últimos años de las tierras forestadas. No obstante, pese a los buenos resultados alcanzados no hay que dejar de trabajar en este sentido, mejorando la estructura y composición de las masas forestales, así como continuando con los esfuerzos realizados en la prevención y detección de incendios, que constituye una gran amenaza para la conservación de la cubierta vegetal que existe actualmente.

Por otra parte, cabe destacar, que la conservación de las masas forestales en buen estado, favorece la biodiversidad y mitiga a su vez los procesos erosivos y de desertificación, que es otro de los grandes retos a alcanzar en este periodo, ya que la Región de Murcia se encuentra entre las regiones más afectadas por estos procesos. No obstante, durante los últimos años ha habido actuaciones y avances importantes que abren un camino a seguir a futuro.

Otros aspectos a tener en cuenta en la Región de Murcia y vinculado al ámbito medioambiental, es el referido a la calidad ambiental. La contaminación de suelos y de aguas subterráneas y superficiales es, en algunos casos, significativa. Las principales causas de esta contaminación se encuentran en el uso de los productos agroquímicos, la existencia de contaminación química agropecuaria (purines), la actividad industrial y los vertidos de algunas actividades mineras que han generado concentraciones importantes de productos nocivos (se localizan principalmente en la zona de tradición minera de la Sierra Cartagena - Unión y cuyo caso más significativo es la Bahía de Portmán, así como en el municipio de Mazarrón). Así pues, dada la escasez de agua en la Región y la importancia de sectores como el turismo y la agricultura, se precisará continuar con el control de la situación de los suelos y de las aguas subterráneas.

Por otro lado, es muy importante tener en cuenta la contaminación ambiental como condicionante de la calidad de vida de los murcianos. En este sentido, los valores de contaminación atmosférica no se pueden calificar en general como graves. Las zonas con mayores problemas han sido históricamente Cartagena y poblaciones cercanas debido a la acumulación de zonas industriales y a las características orográficas y climatológicas de la zona. Si bien, en los últimos años se están superando los valores

objetivo de ozono establecidos en la normativa, por lo que es necesario elaborar y poner en marcha planes de acción en las zonas afectadas, así como incidir en el conocimiento de este contaminante, dada su complejidad. Como ya se ha comentado, la relación entre la contaminación atmosférica y la calidad de vida hace que sean recomendables, no sólo porque así lo establece la normativa, sino por la importancia de la sensibilización y la información a los ciudadanos en esta materia, realizar actuaciones de control y vigilancia de la calidad de aire. En este sentido se debe establecer un control especial, y en su caso elaborar los correspondientes planes de acción, de aspectos tales como la contaminación asociada al tráfico y los procesos de formación de ozono troposférico.

En línea con lo anterior, se han realizado grandes avances en la gestión de residuos, gracias a la puesta en marcha de planes estratégicos y actuaciones que han alcanzado resultados muy positivos, si bien, es un aspecto en el que se deberá seguir incidiendo, especialmente en la modernización de los procesos, la prevención y la correcta gestión de los residuos dado el creciente grado de urbanización de la Región.

El estado del medio ambiente urbano e industrial es un parámetro fundamental para medir la calidad de vida de una sociedad desarrollada. Por esta razón la política y la planificación en materia de calidad del aire, así como en materia de gestión de residuos industriales y suelos contaminados se han convertido en los últimos años en una asignatura ineludible que las administraciones públicas deben tener en cuenta en su hoja de ruta.

Promover la reutilización y valorización de aquellos residuos que puedan ser aprovechables, así como el control preventivo de las actividades en los emplazamientos donde se desarrollan, crea oportunidades de negocio y reducción de costes a las empresas que imbrican estas políticas de sostenibilidad en la gestión diaria empresarial.

La recogida selectiva de las fracciones aprovechables, la creación de una red de gestores de residuos capaz de aprovechar los recursos contenidos en los residuos y el establecimiento de un inventario de emplazamientos libres de cargas ambientales en materia de suelos contaminados es la clave del éxito económico y ambiental en este sentido.

Este nuevo concepto del residuo como recurso debe ser un eje fundamental en la nueva planificación en esta materia, unido a la consecución de los objetivos de eficiencia energética que nos marca la normativa vigente en materia de residuos, así como de reducción progresiva de los residuos que se destinan a eliminación.

Por otra parte, el desarrollo socioeconómico en la Región de Murcia provocó un aumento en las emisiones de gases de efecto invernadero en los últimos años, aunque parece que esta tendencia está empezando a invertirse. En este sentido, el Gobierno Regional lleva tiempo trabajando en actuaciones de sensibilización en ecoeficiencia con el sector industrial, prestando apoyo técnico mediante la creación del Observatorio Regional del Cambio Climático y siendo precisa su continuidad. Por otra parte, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia se han desarrollado un conjunto de medidas directamente vinculadas con la disminución de emisiones y con el aumento de sumideros de CO₂, entre las que destacan la agricultura ecológica, reforestación de tierras agrarias, etc., siendo necesario continuar desarrollando estas medidas de cara al próximo periodo de programación.

En definitiva, se debe avanzar en la Región de Murcia hacia una sociedad:

a.- “ZERO WASTE”, sobre la base de la Prevención y control de la contaminación y programas de prevención e residuos y emisiones.

b.- “ZERO/LOW Carbono” y continuar con el desarrollo de medidas entre las que se incluya Planes, tanto de mitigación, como de mitigación.

Finalmente, de forma transversal a lo comentado anteriormente, muchos de los programas, planes y proyectos que se ejecutan en la Región han de pasar por una serie trámites ambientales que deben ser aprobados por la Administración Regional. En la actualidad, la puesta en marcha de estos planes, que en ciertos casos implican inversión, generación de riqueza y empleo, está sufriendo demoras debido a la complejidad administrativa que implican y a la falta de recursos técnicos y humanos para solucionar los procedimientos. La superación de este tipo de barreras administrativas supone un desafío para esta Administración.

Como un problema localizado, cabe mencionar la situación del Mar Menor. Se trata de la zona turística por excelencia de la Región, sin embargo, ciertos problemas amenazan el atractivo, la biodiversidad y la integridad medioambiental de la zona. La contaminación de las aguas por nitratos y otros productos generados por la agricultura circundante, aguas residuales de poblaciones costeras y demás vertidos, contribuye a la proliferación de algas y medusas que son una verdadera amenaza para el sector turístico de la zona. Asimismo, requiere un análisis aparte la preocupante cuestión de la colmatación o pérdida de superficie y profundidad que sufre el Mar Menor debido a la erosión y el posterior depósito de sedimentos en el fondo de la laguna. La presión urbanística de las costas y alteración de las condiciones naturales por construcción de caminos, dragados de puertos, fondeo incontrolado de embarcaciones, canales, restauración artificial de playas e infraestructuras relacionadas con el turismo y la contaminación por hidrocarburos procedentes de las embarcaciones a motor agravan aún más el problema.

La solución es compleja y requeriría, en aplicación de la Directiva Marco del Agua y las Directivas para la gestión de espacios de Red Natura 2000, del compromiso conjunto de las distintas administraciones a nivel estatal, autonómico y local, pero redundaría muy positivamente en el sector turístico, el medio ambiente y la calidad de vida de los ciudadanos.

En definitiva parece clave que la Región de Murcia, en línea con las prioridades marcadas en la Estrategia 2020 de la Unión Europea, donde se señala la importancia de promocionar una economía verde de forma que se haga un uso eficaz de los recursos, siga incluyendo la sostenibilidad ambiental como elemento transversal de sus políticas y desarrollando medidas específicas a favor de la conservación del medioambiente, pero no únicamente desde una perspectiva conservacionista, sino conjugándolo con un enfoque productivista, en el que el medioambiente sea visto como una oportunidad y no como una limitación al desarrollo económico y la creación de empleo.

En resumen, se plantea la oportunidad de continuar realizando esfuerzos dirigidos a la conservación de la biodiversidad, prevención de incendios forestales, conservación del suelo, mejora de la calidad ambiental y reducción de emisiones. Otro aspecto clave, sobre el que se debe seguir incidiendo y que adquirirá especial relevancia en el actual contexto de restricción presupuestaria y dificultad de acceso a la capacidad de inversión por parte del tejido empresarial, es la agilización de la tramitación ambiental, facilitando el desarrollo de negocios, que traerán empleo y riqueza a la Región.

2. MATRIZ DAFO

Se presenta una matriz DAFO, que resume las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades detectadas en relación con el medio ambiente en la Región de Murcia.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Excepcional localización geográfica de la Región de Murcia, formando parte del Arco Mediterráneo español, gozando de unas condicionales naturales y climáticas privilegiadas lo que la convierte en un lugar muy atractivo para el turismo y para la calidad de vida. • Eficiencia en el uso de agua, incorporando las tecnologías más novedosas. • Gran aportación a la Red Natura 2000 con 22 ZEPA y 50 LIC que protegen la diversidad. • Impulso en la planificación integral de los espacios protegidos. • Elevada tasa de biodiversidad de la Región de Murcia respecto a Europa. • Gran interés turístico asociado con el medio natural. • Tramitación del Anteproyecto de Ley de Conservación de la Naturaleza y la Biodiversidad de la región de Murcia. • Existencia de una Estrategia Forestal y un Plan de prevención y lucha contra incendios forestales. • Crecimiento de la superficie forestal a lo largo de los últimos años. • Creación del sistema de pronóstico y diagnóstico de la calidad del aire. • Sistema de control de la calidad de las aguas marinas litorales. • Finalización de las obras de Mejora y Adaptación de la varias instalaciones de gestión de residuos • Finalización de las obras del Proyecto de Mejora y Adaptación de la Planta de Tratamiento de Residuos de Lorca. • Impulso de la planificación y actuación en materia de residuos 2014-2020. • Impulso a la prevención y la recogida separada de residuos. • Aplicación de los criterios y las mejores técnicas disponibles en la prevención y control de la contaminación. • Delimitación de zonas vulnerables a la contaminación por nitratos de origen agrario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente apoyo e incluso rechazo a las acciones ambientales por parte de determinados sectores de la sociedad por entender que son contrarias al desarrollo económico y social. • Crecimiento urbanístico desordenado en el pasado. • Elevada presión sobre los recursos naturales de la Región: contaminación de aguas, sobreexplotación de acuíferos, erosión del suelo, ocupación de terrenos con valor natural, etc. • Aparición de especies no autóctonas debido a la acción humana que pueden amenazar otras especies vulnerables. • Deficiente desarrollo y uso sostenible de los espacios forestales. • Elevado riesgo ante los incendios forestales. • Contaminación, alteración de temperatura y salinidad, colmatación y saturación urbanística del Mar Menor que ha alterado su ecosistema. • Altos niveles erosión del suelo. • Contaminación por nitratos en determinadas zonas. • Déficit de recursos hídricos. • Déficit en infraestructuras de transporte limpio. • Legislación fragmentada en materia medioambiental. • Falta de desarrollo normativo, y de medios personales, económicos y materiales, en especial informáticos que agilicen trámites y favorezcan nuevas instalaciones. • Elevada tasa de vertido de residuos. • Insuficiente parque de infraestructura de recogida selectiva y de gestión de residuos. • Insuficiente vigilancia y control del vertido. • Necesidad de implementación de I+D+i para la valorización de algunas fracciones de residuos recogidas selectivamente. • Inexistencia de un inventario regional en materia de residuos y suelos contaminados con el consecuente desconocimiento sobre porcentaje de superficie dedicada a usos que pueden degradar la calidad del suelo.

<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructuras de recogida y gestión de residuos. • Impulso a la recogida selectiva domiciliaria. • Existencia de un Observatorio regional del cambio climático. • Desarrollo de importantes tareas de concienciación y formación en ecoeficiencia. • Aumento de la concienciación de la población en materia de sostenibilidad y medioambiente. • Aumento de la producción y consumo de energías renovables. • Desarrollo de proyectos de investigación europeos (proyectos LIFE) en materia de suelos contaminados. • Elevada capacidad científica de las universidades y centros de investigación en materia de suelos contaminados 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de información acerca del alcance exacto de la magnitud de emplazamientos afectados por la inexistencia de un sistema de información geográfico de ubicación de emplazamientos potencialmente afectados. • Falta de medios para análisis, cuantificación y determinación de suelos contaminados. • Escasa concienciación social respecto al valor del recurso suelo.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Creciente concienciación de la importancia de la agricultura para el mantenimiento de la biodiversidad y como fuente empleo. • Economía verde, destacándose como generadora de empleo y riqueza. • Cambio en la demanda turística, hacia un turismo de mayor calidad y que ofrezca servicios alternativos a los tradicionales (por ejemplo turismo rural). • Elaboración del futuro Programa de Desarrollo Rural 2014-2020. • Elaboración con el MAGRAMA, del Marco de Acción Prioritaria para la financiación de Red Natura 2000. • Crecimiento sostenible como una de las prioridades de la Estrategia 2020 de la Unión Europea. • Creciente incorporación de materias primas secundarias procedentes del reciclado en la fabricación y comercialización de bienes y servicios. • Reducción de costes de recogida y tratamiento de residuos. • Configuración de un nuevo sector económico de creación de riqueza basado en la valorización de residuos. • Elaboración del Plan Estratégico en materia de residuos y suelos contaminados 2014-2020, adaptado a la nueva ley de residuos. • Elaboración de un Decreto Regional en materia de suelos contaminados. • Elaboración de Inventario y cartografía regional de suelos contaminados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Negativa percepción de las medidas ambientales en sectores económicos. • Aumento de la presión turística en zonas del litoral con el posible desarrollo urbanístico y de infraestructuras que ponga en peligro el medio ambiente. • Disminución importante del sector agrícola por el importante desarrollo urbanístico en determinadas zonas. Creciente presión sobre el suelo en zonas periurbanas. • Peligro de inundaciones debido a la irregularidad del río Segura y sus afluentes. • Riesgo de desertificación en cerca del 80% de la superficie de la Región. • Alta vulnerabilidad ante el cambio climático que puede causar una elevada variabilidad climática que disminuya la disponibilidad del agua, el turismo veraniego y la productividad de los cultivos y la estabilidad de la costa, sus usos y ecosistemas. • Cambios o exigencias en normativas europeas (sanidad, medio ambiente, etc.) • Aumento del vertido de residuos por el incremento paulatino de los ratios de generación por encima del crecimiento de la oferta de gestión. • La contaminación del suelo puede comportar un riesgo para la salud humana o el Medio Ambiente. • Pérdida de valor económico del recurso suelo una vez contaminado el mismo, que no se recupera hasta su adecuada descontaminación.

3. CUESTIONES CLAVE

Las cuestiones clave en materia de medio ambiente, si se tiene en cuenta la breve reflexión sobre el ámbito de debate y las principales Debilidades, Fortalezas, Amenazas y Oportunidades identificadas en el presente documento, son las que se exponen a continuación:

Protección y conservación de la biodiversidad

De los 23 Planes de Gestión Integral (PGI) que se prevé elaborar en la Región, hasta el momento se ha definido únicamente el Plan de Gestión Integral de las Zonas de Especial Conservación del Noroeste que se encuentra en proceso de aprobación definitiva. En este sentido, se considera que se ha dado un gran paso en la regulación de los Espacios Protegidos, sin embargo, queda ahora formalizar esos instrumentos para cada una de las Áreas de Planificación Integrada (API) con el objetivo de dotar, cuanto antes, de herramientas y directrices tanto para los productores y habitantes de estas áreas, como para los responsables del control de su protección y mantenimiento.

Por otro lado, la Red Natura debería lograr posicionarse como una oportunidad de desarrollo económico. Existe una falta de ligazón entre los recursos dispuestos para la conservación, protección, mejora y mantenimiento de la Red natura 2000, y la concepción del territorio por parte de la sociedad en general, y de los productores en particular. Se considera esencial favorecer la extensión de prácticas y modos de vida sostenibles, basados en la utilización racional y solidaria de los recursos, así como en el disfrute respetuoso del medio natural.

Será necesario, dada la situación económica actual, maximizar los recursos económicos existentes para la protección y conservación de los espacios naturales, implementando con eficacia el Marco de Marco de Acción Prioritaria para la financiación de la Red Natura 2000 en España.

En este sentido, se considera que la futura programación y convocatorias de Fondos Europeos pueden contribuir a la conservación de los espacios naturales gracias a la continuidad de líneas de ayudas puestas en marcha en el periodo 2007-2013, como son las ayudas a la conservación de variedades vegetales en peligro de extinción, la agricultura ecológica, actividades cinegéticas compatibles con la conservación, mejora de los ecosistemas, actuaciones hidrológico forestales, etc.

Prevención de incendios forestales. Conservación de la masa forestal

Teniendo en cuenta la importante proporción de espacios forestales incluidos en la Red Natura (78%) y la trascendental función que desempeñan los montes de la Región de Murcia para el mantenimiento de la diversidad biológica, el control de la desertificación y la conservación de valores socioeconómicos y culturales esenciales, se hace necesario mantener medidas preventivas destinadas a luchar contra los incendios forestales y la consecuente pérdida de las zonas forestales.

Hasta el momento se ha puesto en marcha una estrategia forestal que ha conllevado al mantenimiento de los bosques, de tal forma, que se ha conseguido la mejora de a masa forestal en los últimos años. En definitiva, sería clave, seguir fomentando este tipo de actuaciones que conlleven la continuidad del aumento de la masa forestal, así como su calidad, contribuyendo con ello a la disminución de la erosión y a la conservación de la biodiversidad.

Gestión y conservación del suelo

La erosión es uno de los mayores problemas del suelo, y podría tener relación en el futuro con problemas de producción agraria y desequilibrio de los sistemas productivos por lo que debe seguir siendo un tema esencial. Para mitigar el avance del proceso erosivo en la Región de Murcia, teniendo en cuenta que la mayor pérdida se produce en suelos desnudos, constituidos por materiales blandos y desprovistos de vegetación, se considera esencial poner en marcha medidas relacionadas con la cubierta vegetal, flora silvestre, forestal o agraria. En este sentido, las actuaciones de lucha contra la erosión o la extensificación de la producción de cultivos herbáceos de secano o medidas agroambientales similares pueden seguir teniendo una importancia en el futuro.

Gestión del medio ambiente urbano e industrial

Cabe destacar que el Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un convenio entre la Consejería de Presidencia y las empresas potencialmente contaminadoras para contribuir al mantenimiento económico de la Red regional de prevención y vigilancia de la contaminación atmosférica. Además, se han estado llevando a cabo actuaciones en relación con la prevención y control de la contaminación, y en especial con la calidad del aire, la gestión de residuos, la reutilización del agua, el apoyo a las energías renovables, etc., que han dado resultados positivos.

La Dirección General de Medio Ambiente está elaborando el Plan de Gestión de Residuos 2014-2020. Este Plan trata de articular una estrategia para reducir el vertido de residuos y consolidar el aprovechamiento de los recursos contenidos en ellos. Se intentará potenciar la red de infraestructuras de recogida selectiva municipal y actualizar las plantas de tratamiento de residuos urbanos de modo que sea suficiente para recoger y gestionar correctamente todos los residuos que se producen en el ámbito doméstico y comercial.

Se marcarán las pautas para una correcta gestión de los residuos industriales que incidan en un menor coste pero también en una mejor gestión de estos, señalando aquellos residuos que, siendo de significativa producción en la Región de Murcia, aún cuentan con una infraestructura insuficiente u obsoleta para garantizar su correcta gestión.

El control de los residuos que llegan a vertedero a través de una red de vigilancia telemática e integrada puede reducir el vertido ilegal potenciando los mecanismos de sanción en aquellos casos en los que se producen incumplimientos flagrantes.

Es por ello, que se ha de seguir trabajando en estas líneas de actuación, para dar continuidad, mejorar y reforzar sus resultados, teniendo en cuenta además que muchas de estas iniciativas están directamente relacionadas con la calidad de vida de la población, y que por tanto, son cuestiones de interés general.

Gestión administrativa de temas ambientales

Son muchos y variados las actuaciones, proyectos, planes y programas que requieren para su puesta en marcha de la aprobación de una serie de trámites ambientales por parte de la Administración. Varios de estos nuevos proyectos o planes llevan implícita la inversión y generación de riqueza y de empleo. Sin embargo, debido a una falta de una estructura organizativa y de recursos técnicos (informáticos) y humanos, la tramitación administrativa del procedimiento ambiental se lleva a cabo en un plazo temporal muy dilatado, retrasando por tanto la puesta en marcha de estos proyectos y con ello la inversión.

Por ello se considera esencial seguir mejorando la estructura organizativa y el sistema que permita agilizar la tramitación de expedientes para que el cuidado del medio ambiente se mantenga en un control administrativo más ágil y compatible con la actividad productiva.

Por otro lado, son varios también los proyectos de la Administración que se encuentran en proceso de tramitación y que deberían tratar de resolverse en un breve espacio de tiempo, especialmente aquellos relacionados con el uso de nuevas tecnologías (cartografía, posicionamiento, consulta telemática, etc.).

Concienciar y conseguir el apoyo de la sociedad para el impulso y consecución de los objetivos ambientales

Desarrollo de programas de acciones educativas, de difusión, colaboración, participación, incentivos económicos y fiscales, etc.

4. ESCENARIO FINANCIERO

a) Consolidación fiscal

El conjunto de las Administraciones Públicas españolas cerró el año 2012 con un déficit de 73.298 millones de euros, lo que representa el 6,98% del PIB, cifra que fue remitida por el Gobierno a la Comisión Europea el pasado día 27 de marzo. Tres meses después, el Estado cerró con un déficit trimestral en términos de contabilidad nacional de 17.092 millones de euros, lo que equivale al 1,63% del PIB, lo que supone un 16% menos que el registrado en el mismo periodo de 2012, es decir, la necesidad de seguir reduciendo el déficit existente se mantiene tanto para ganar confianza en la economía española como para evitar mayores cargas financieras a futuro por la acumulación de una alta deuda.

En este contexto de consolidación fiscal a nivel nacional, la Región de Murcia sigue una senda de reducción constante de su déficit, pero vinculada a unas necesidades mucho mayores que otras Comunidades Autónomas dado que parte de una mayor divergencia entre ingresos y gastos (en el año 2010 alcanzó la cifra de -4,95%). Los resultados obtenidos hasta el segundo mes de 2013 sitúan a la Región de Murcia¹ como una de las comunidades donde la corrección con respecto a hace un año es mayor (50% menos que el presentado tras los dos primeros meses del año 2012²). Aun así, la comunidad sigue teniendo que hacer frente a unas elevadas necesidades de financiación externa debido, en gran medida, a la fuerte reducción de ingresos que se ha venido produciendo en los últimos años y que parece corregirse ligeramente en el presente (+2,04% con respecto a la recaudación en los dos primeros meses del año anterior).

En este mismo sentido, otro aspecto esencial para entender la importancia del proceso de consolidación fiscal es valorar adecuadamente los procesos de reordenación que ha experimentado el sector público autonómico en función de los objetivos planteados. Así, según la última información facilitada³ los principales efectos estimados por los procesos de reordenación señalaban que el Gobierno regional ha suprimido 18 entidades antes del 1 de octubre de 2012 y otras 9 están en proceso de disolución, liquidación o han cesado en sus actividades de un total previsto neto de 49 entidades a extinguir.

Pero más allá de la evolución y de la cifra de déficit máximo permitido, todavía pendiente de aprobación, que se le otorgará al Gobierno de la Región de Murcia de cara al 2013⁴, la necesidad de seguir ahondando en la consolidación fiscal es una imperiosa necesidad que debe producirse para alcanzar la sostenibilidad de las finanzas públicas a medio plazo tal y como exige la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Por ello, el Gobierno regional sigue planteando medidas de ajuste presupuestario (ingresos y gastos) en el Consejo de Gobierno, hecho que debe tenerse en cuenta para analizar las propuestas de futuro, las cuales deben plantearse desde la óptica de una sostenibilidad y rigor sobre la disponibilidad de fondos.

¹ Consulta de datos de ejecución presupuestaria <https://serviciostelematicos.minhap.gob.es/cimcanet/consulta.aspx>

² El déficit de los dos primeros meses del año 2013 que presenta el Gobierno de la Región de Murcia es de 93 millones de euros, que equivale al 0,34% de su PIB.

³ Informe sobre la reordenación del Sector Público Autonómico Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. =1/10/2012

⁴ El Programa de Estabilidad 2013-2016 del Reino de España recientemente enviado a la Comisión Europea prevé un déficit máximo del 1,2% del PIB para las Comunidades Autónomas. No obstante, dicho objetivo podría modularse según las Comunidades Autónomas para que no todas tuvieran la misma meta anual, aunque quizás si el mismo esfuerzo fiscal.

b) Nuevas oportunidades de financiación futura

En este escenario, las oportunidades de financiación futura deben pasar también por oportunidades existentes fuera del presupuesto regional, es decir, la captación de ingresos:

- Financiación con fondos de entidades públicas suprarregionales.
- Financiación mediante colaboración público privada.
- Financiación por uso del servicio público.

Dadas las características del ámbito de debate a que se refiere esta mesa de trabajo, se plantea como óptimo abordar una reflexión sobre las posibilidades de financiación supra-regional y pago por uso que existen, excluyendo el análisis de la posible colaboración público-privada.

- **Financiadas por las Instituciones Europeas:** hasta ahora, el interés principal del Gobierno de la Región de Murcia ha estado en los llamados fondos de gestión compartida entre Estado Miembro y Comisión Europea (FEDER, FSE, FEADER, FEAGA), pero, las Instituciones Europeas cuentan con reservas de créditos (Comisión Europea y Agencias) y fondos patrimoniales (BEI-FEI) para el lanzamiento de convocatorias y desarrollo de proyectos destinados a atender asuntos de interés Comunitario, cifra que por otro lado ha venido creciendo en cada ciclo presupuestario y que de cara al siguiente periodo de programación 2014-2020 podría superar ampliamente el 25% (actualmente, en torno al 22%).

Los programas europeos⁵, tanto en el actual periodo de programación 2007-2013 como en el próximo periodo 2014-2020, se caracterizan por los siguientes elementos:

- | | |
|---|--|
| ✓ Son gestionados directamente por la Comisión Europea o por alguna de sus agencias. | ✓ Se accede a ellos a través de convocatorias de contratos y subvenciones o convenios. |
| ✓ Versan sobre temáticas de interés general para la Unión Europea, en la línea marcada por las prioridades estratégicas comunitarias: Estrategia Europa 2020. | ✓ Financian proyectos innovadores, que tengan un claro valor añadido comunitario. |
| ✓ La Comisión cofinancia una parte del proyecto, debiendo la otra ser aportada por el promotor. | |

Por otro lado, el Banco Europeo de Inversiones⁶ pide prestado dinero en los mercados de capital y lo canaliza, a su vez, a un tipo de interés bajo a proyectos destinados a mejorar las infraestructuras, el suministro de energía, las condiciones medioambientales o la mejora de la competitividad empresarial. Los servicios que presta están vinculados principalmente a:

⁵ <http://europa.eu/policies-activities/funding-grants/>

⁶ <http://www.eib.org/products/index.htm>

- ✓ Créditos: concedidos a programas o proyectos viables de gasto de capital en los sectores público y privado. Entre sus destinatarios se encuentran desde grandes empresas a municipios y pequeños negocios.
- ✓ Asistencia técnica: proporcionada por un equipo de expertos economistas, ingenieros y especialistas con el fin de complementar los mecanismos de financiación del BEI.
- ✓ Garantías: disponibles para una amplia serie de organismos, como, por ejemplo, los bancos, las sociedades de leasing, las instituciones de garantía, los fondos de garantía recíproca, los fondos de titulización y otros.
- ✓ Capital riesgo: las peticiones de capital riesgo deben dirigirse directamente a un intermediario.

- **Financiación por uso de servicios públicos por parte del cliente.** Muchos servicios públicos como los de promoción empresarial, internacionalización, servicios de asesoramiento,.. u otros de carácter más social o lúdico hacen recaer actualmente una parte o el total del coste sobre sus usuarios. Desde la óptica económica, esta vía de financiación tiene ventajas *recaudatorias*, pero debe plantearse de manera *racional* de forma que se consiga un correcto uso y disfrute del servicio alcanzando los objetivos para los que fue implementado. Además, es posible utilizar estos instrumentos (tasas o precios de uso) como elementos de *información*, a fin de conocer las preferencias o valoraciones de los ciudadanos acerca de los servicios públicos.

En cualquier caso, también en el ámbito de financiación de actuaciones las alianzas son claves (alianzas entre distintas Administraciones, alianzas entre empresas dedicadas a un mismo sector, alianzas entre sector público y privado), con el fin de concentrar esfuerzos y diferir riesgos que favorezcan la inversión en activos regionales, públicos y privados.

5. PRIMERA PROPUESTA DE MEDIDAS PARA DEBATIR

Una vez identificados los aspectos clave y partiendo de la situación actual del medio ambiente en la Región, se proponen una serie de medidas que se han de poner en marcha en el marco del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2014-2020, con el fin de alcanzar los objetivos deseados en relación con el medio ambiente de la Región de Murcia.

Medidas propuestas
Conservación y protección de la biodiversidad
<p>Considerando los espacios naturales como una fuente de riqueza natural y económica se proponen las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Impulso de las tareas de aprobación del resto de los planes con el fin de dotar a cada zona de un instrumento de gestión coherente e integrador. Programar las medidas de los PGI en función de las particularidades de cada una de las Áreas de Planificación Integrada identificadas. De esta forma, las medidas serían particulares para un territorio, y se fomentaría el mantenimiento de unas prácticas sostenibles y aceptables desde el punto de vista productivo y medioambiental.▪ En todos los proyectos que se vayan a ejecutar en zonas protegidas, desde los responsables de la planificación y la evaluación ambiental se deben priorizar en infraestructuras lineales aquellos proyectos que aprovechen los corredores humanos preexistentes, para evitar aumentar la fragmentación del paisaje y la intrusión en zonas naturales.▪ Es crucial que la sociedad en general, y los agricultores, ganaderos y propietarios forestales en particular, conozcan la existencia de los recursos naturales de la Región. Es importante una labor de información y sensibilización entre estos colectivos, así como el fomento y apoyo de actuaciones de crecimiento sostenible en estas zonas, de común acuerdo entre la administración y los agentes implicados.▪ Desarrollo e implementación suficiente del Marco de Acción Prioritaria para la financiación de la Red Natura 2000 en España.▪ Especial atención y carácter prioritario del Área del Mar Menor. La solución, como ya se ha dicho en el apartado primero, es compleja y requeriría, del compromiso conjunto de las distintas administraciones a nivel estatal, autonómico y local, pero redundaría muy positivamente en el sector turístico, el medio ambiente y la calidad de vida de los ciudadanos.
Gestión de los montes y prevención de incendios
<p>La masa forestal es importante para la conservación de la biodiversidad, del paisaje, del suelo, para la disminución de la erosión y la mitigación de la desertificación. Las actuaciones preventivas a llevar a cabo están relacionadas tanto con la conservación de la masa forestal, la realización de actuaciones hidrológico-forestales y la mejora de la calidad de los hábitat forestales, como con los medios técnicos y humanos para evitar incendios.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Puesta en marcha de una nueva estrategia integral de prevención de incendios forestales.▪ Desarrollo de actuaciones lineales que establezcan discontinuidad en la masa forestal como realización de áreas y fajas cortafuegos, fajas auxiliares en vías de comunicación, etc., y actuaciones sobre la masa para diversificar la estructura de la vegetación favoreciendo la mezcla

de especies.

- Construcción y mejora de infraestructuras de prevención tales como pistas forestales para mejorar los accesos, puntos de agua, instalación de vigilancia y alerta, etc.
- Inversión en tecnología, formación, equipamiento, materiales de seguridad y medios aéreos y terrestres, de tal forma que el servicio de extinción de incendios esté lo más preparado posible.

Gestión y conservación del suelo

La conservación del suelo conlleva la reducción del proceso erosivo y la mitigación de la desertificación:

- Manejo y restauración de la cubierta vegetal, primando la utilización de especies autóctonas y la conservación de la biodiversidad.
- Mantenimiento de la vegetación, mediante la aplicación adecuada de los tratamientos silvícolas compatibles con la conservación de los elementos con valor natural.
- Mantenimiento de las actividades del uso de suelo evitando el abandono de tierras y fomentando el aprovechamiento de la biomasa vegetal.

Actuaciones relacionadas con la calidad ambiental

- Avanzar en hacia una sociedad “ZERO WASTE”, sobre la base de la Prevención y control de la contaminación y programas de prevención e residuos y emisiones
- Puesta en marcha del nuevo Plan de residuos 2013-2020 y sus medidas tendentes a:
 - Adaptación y mejora de medios, instalaciones de gestión de residuos. Consolidación de la red de infraestructuras de gestión de residuos urbanos de la Región de Murcia.
 - Inventario, formación e I+D+i.
 - Desarrollo de programas de I+D+i en relación con la gestión de residuos valorizables.
 - Planes de acción de sistemas de gestión para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos.
 - Creación de una red de vigilancia de vertederos de residuos.
- Como uno de los Programas específicos dentro del Plan anterior, se abordarán las actuaciones necesarias en materia de suelos contaminados.
 - Creación del Inventario Regional de Emplazamientos afectados por suelos contaminados.
 - Creación de un sistema de información geográfico de ubicación de emplazamientos potencialmente afectados.
 - Determinación de las áreas estratégicas de prevención y control de la contaminación del suelo en la Región de Murcia e Identificación de zonas de actuación para control integrado de la contaminación del suelo.
- Control de la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas por nitratos, procedentes de fuentes de origen agrario.

- Control y mejora de la calidad de las aguas marinas.
 - Sistemas de control y diagnóstico
 - Planes de mantenimiento de la calidad de las aguas
 - Redacción y puesta en marcha de Planes Acción, sectoriales o de zonas concretas del Litoral, con especial atención y carácter prioritario al Mar Menor (en aplicación de la Directiva Marco de las aguas).
- Control y mejora de la calidad del aire, mediante:
 - Sistemas de control y diagnóstico
 - Planes de mantenimiento de la calidad del aire
 - Redacción y puesta en marcha de Planes Acción en materia de calidad del aire, para aquellas zonas donde se hayan superado los valores umbrales establecidos en la normativa, como es el caso del ozono, en las zonas de La Aljorra, Alcantarilla y Lorca, y otros contaminantes, en su caso.
- Avanzar hacia una sociedad “ZERO/LOW C” y continuar con el desarrollo de medidas relacionadas con el cambio climático, mediante medidas tales como:
 - Planes de mitigación
 - Planes adaptación
 - Sensibilización en ecoeficiencia
 - Observatorio del cambio climático.

Gestión administrativa de temas ambientales

En los próximos años se debe apostar por una consolidación de la estructura organizativa que perdure en el tiempo y por la dotación de los suficientes recursos que permitan atender la demanda de los ciudadanos, empresas, instituciones y administraciones en tiempo y forma.

- Fomentar la coordinación entre Administraciones públicas a nivel local-autonómico-nacional en cuanto a la gestión de la legislación ambiental, así como a nivel inter-Consejerías.
- Asegurar los medios técnicos (informáticos) y humanos necesarios para un correcto funcionamiento de las competencias en materia de legislación ambiental.
- Resolución del retraso histórico existente en la tramitación de expedientes o elaboración de planes.

Otras actuaciones transversales

Las medidas propuestas a continuación son de carácter transversal a todos los ámbitos medioambientales, y pueden definir una forma de actuación en todas las líneas de trabajo.

- Profundizar en las políticas medioambientales generadoras de empleo y riqueza (biodiversidad y protección y conservación de la naturaleza, residuos como recurso, innovación y desarrollo de tecnologías de valorización de residuos compatibles con el medio ambiente). La sostenibilidad del

crecimiento económico debe estar garantizada, utilizando el respeto por el medio ambiente como una oportunidad y no como una limitación al desarrollo de nuevas actividades económicas y la creación de empleo.

- Priorizar proyectos que fomenten aspectos relacionados con la sostenibilidad. Dar prioridad a proyectos que incluyan acciones de sensibilización y mejoras medioambientales.
- Fomentar las actuaciones de educación ambiental. Son de especial relevancia aquellas actuaciones relacionadas con el patrimonio natural y las vinculadas a conductas responsables de consumo de agua o gestión de residuos.

6. DINÁMICA DE DEBATE

Tarea	Tiempo	ACTIVIDAD	Responsable
1	10´	Bienvenida y Breve introducción al PERM 2014-2020 y fase actual	Consejería de Economía y Hacienda
2	5´	Breve Presentación genérica de los participantes	Consejería que Preside la Mesa
3	10´	Planteamiento de los Objetivos y de la dinámica de la mesa y presentación de una síntesis del documento base. (Apoyo Power point para tal efecto)	Red2Red
4	60´	Participación y aportaciones	Asistentes
5	10´	Sistematización de aportaciones	Consejería que Preside la Mesa / Red2Red
6	10´	Votación para la priorización por escrito	Asistentes
7	10´	Comentarios finales de Presidencia de la Mesa	Consejería que Preside la Mesa
8	5´	Cierre	Consejería de Economía y Hacienda